

# HERALDO DE ZAMORA

Siglo II

Año XXVI

DIARIO DE INFORMACIÓN POLÍTICA E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 8.614

Capital, un mes . . . . . 1,25  
 Provincias, trimestre . . . . . 4,00  
 Portugal, . . . . . 5,00  
 República Argentina año, 02 \$ m. n.  
 Para el extranjero se admiten subscripciones al precio de \$ 10

Las grandes injusticias y los desmoronamientos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

MARTES 20 DE ENERO DE 1920

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA 55  
TELÉFONO NÚM 29

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se educa al pueblo, la gran palestra de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana . . . . . 0,05 p. s.  
 Tercera . . . . . 0,15  
 Precio de línea (Primera . . . . . 0,30  
 y inserción) Reclamios y gacetas . . . . . 0,35  
 Retiros, abonos y otros a precio convenido

## ACADEMIA "PRADA", EPISTOLARIO

(Cartas a Juan del Pueblo)

15

**Preparatoria para carreras militares**  
 Director: D. Adolfo Prada Vaguero  
 Profesor durante OCHO AÑOS de la Academia de Infantería. Profesorado Militar formado por ex Profesores de Academias y Colegios Militares auxiliado por un competente profesorado civil. En la última convocatoria obtuvo esta Academia resultados no igualados por ninguna otra en el primer año de su funcionamiento, que no se hacen públicos por criterio establecido, pero se facilitan datos a cuantos lo soliciten de la Dirección.  
 En esta Academia los alumnos estudian a presencia del Director, estando las Secciones de Clases constituidas por quince alumnos, lo que permite un gran progreso en la enseñanza.  
 Magnífico internado, establecido en edificios apropiados situados en la parte más sana de la población, reuniendo todos los dormitorios las condiciones que exige la higiene.  
 Núñez de Arce, 16-17 y 18. Teléfono 364. TOLEDO

Querido Juan:  
 Seguímos, a las alturas que estamos, sin saber que se piensa con relación a la renovación del Consejo.  
 Los electores no dicen nada y como ellos son los que debían dar la norma a seguir nos encontramos con que va llegar el día de las elecciones y vamos a anticipar la carnalada.  
 En el ánimo de todos está que el sistema que hasta la fecha se ha seguido, no puede haber sido peor ni de más malos resultados y sin embargo, nos obstinamos en mantener al artificial de la política caduca.  
 Reconocemos que se debe variar de procedimiento, pero no nos strevemos a ir contra los intereses creados y contra toda clase de prejuicios y convencionalismos.  
 El sistema de mayorías y minorías partidistas, debe terminarse pasando definitivamente a la historia. Si lo que debe hacerse es administrar los bienes del pueblo, las únicas mayorías que deben existir, son las del pueblo.  
 El estado en que el Municipio se encuentra, debería servir de estímulo al vecindario para adoptar una medida enérgica, para alejar de aquella Casa a todos los que por acción o por omisión han contribuido a su bancarrota.  
 Las personas, hemos de advertir que nos merecen, todas, iguales respeto y las mismas consideraciones. Ejercemos, si, un derecho sobre la gestión edilicia criticando el balance que arroja la desamadrada Hacienda Comunal, en el que se advierte el más grande de los desastros.  
 Quien puede imprimir rumbos nuevos a la administración, es el vecindario, no flándose de halagos ni promesas, a flor de labios en estas ocasiones.  
 El remedio está en su propia mano. Si lejos de normalizarse la vida municipal, urbanizando la población y llevando a cabo mejoras que la Higiene y la salubridad públicas reclaman, seguimos hasta el despenadero, tengamos energías para resignarnos.  
 La actitud que el Cuerpo electoral adopte puede resaltar la cara del suicidio que se dirige al juez para evitar posibles inculpaciones.  
 Ego.

**TEJIDOS NOVEDADES PANERIA**  
**LA CASA QUE MÁS BIEN VENDE**  
 Luis de la Cuesta  
 12, Santa Clara número 12.-ZAMORA

### IMPRESIONES PROPIAS

**Colas y colillas.**  
 A pesar del mucho tiempo que hace, que viene el pueblo español tolerando con borreguil mansedumbre una serie de hechos escandalosos, por lo que al tabaco se refiere; a pesar de que la poderosa compañía monopolizadora de ese sucio vicio, viene tallando a los compromisos que contrae en el contrato de arrendamiento, no pensaba ocuparse de cosa tan baladí, pues se lo mismo que al pusiese el grito en el cielo porque hayan puesto un impuesto el vado sobre los asijos. El que quise verse libre del impuesto, fuese el remedio en la mano con no jugar.  
 Exactamente lo mismo puedo decir del tabaco; si quisiera verse libre del intoxicamiento producido por esa solitaria americana y de las molestias que actualmente trae consigo su difícil adquisición, tiene el remedio en la mano, dejando de fumar.  
 Y sé cuán difícil parece a muchos dejar de fumar, cuando poco es la voluntad de la mayor parte de las gentes que, habiéndose libres y pretendiendo serlo, se esclavizan por un vicio que ni siquiera merece el nombre de tal. No he de poner de momento cuando dicen los doctores en Medicina sobre la nocividad del tabaco, ni de ir tan lejos como van en Filadelfia las señoras cristianas, que piden nada menos que se castigue con severas penas a quien cultive semejante nociva planta. Nada de eso; voy solo a hacer un llamamiento a la dignidad de los hombres y al sentido común.  
 ¿No les da vergüenza a los hombres, que se tienen por dignos y reñores de sí mismos, y que hasta llegan a decir que en su casa nadie lleva los pantalones más que ellos, considerarse impotentes para dominar el vicio del tabaco? Es decir, que aquí que se cree capaz de ir a verte a su mujer, a sus hijos, a las relaciones sociales, etc. etc., se considera sin fuerza para imponerse a un pichillo o a una colilla. Por otra parte, si el nicotismo es una enfermedad real, como lo es el morfinismo o el alcoholismo, es necesario estudiar la manera de que tal enfermedad no siga apoderándose de la especie humana más de lo que ya

lo está. Tal vez; una de las primeras manifestaciones del nicotismo, sea el debilitamiento de la voluntad. De mí puedo decirlo, que era fumador empedernido, y hoy he reducido la ración a cuatro cigarrillos diarios, y no ciertamente por escasez de tabaco; sino porque quiero demostrarle a mí mismo, que mi voluntad es lo más fuerte que en mí existe, porque no puedo llamarme libre, ni siquiera relativamente, mientras sea esclavo de algo, de cuya tiranía está en mi mano poderme liberar.  
 ¿Qué harían esos empedernidos fumadores, que se consideran incapaces de dominar su apetito, si dejan de venir tabaco por medio año si quieren? Seguramente que no se suicidarían para verse libres de las excitaciones del apetito. Pues que dejen la incineración del tabaco y hagan cuenta que no lo hay. Pólese de eso, desde vez aumenta más el escándalo que por esta causa se produce. Es escandaloso el espectáculo que ofrecen esas colas que se forman junto a los estancos en los días que se reparte tabaco; esas compañías de abúlicos y de especuladores de la abulia; esas escandalosas la acaparación que del tabaco hacen los parliculares; es escandaloso el precio a que luego se vende el tabaco adquirido en los estanco; es escandalosa la pasividad de las autoridades y de todos en general, pues no pareciera que todo el mundo tiene la obligación de ser cómplice de ladrones, ya que no otro nombre puede darse a todo acaparador de cualquier clase que sea.  
 Entre tanto, estalla una huelga de los operarios del ramo del tabaco, porque la compañía, la poderosa compañía que tantos millones tiene ganados, no paga a su personal en relación a las circunstancias ni a los beneficios que ella obtiene.  
 Si el personal pide aumento, el medio de dárselo es expeditivo; se eleva el precio de la combustible mercancía, y después de todo tiene razón para discutir si, ya que está gravemente de pasar solo a breves viciosos súblicos, y el que no tiene voluntad para dejar el tabaco o disminuir su uso, tampoco lo tiene para oponerse a lo que quieren obrar por él.  
 Nada de compasión: venga un impuesto sobre el tabaco, aun más elevado que el que pesa sobre los alcohólicos y ya verá; ustedes como no dejan de haber fumadores, del

mismo modo que no deja de haber alcohólicos, pero con ese impuesto sobre el tabaco, p.d.a. conseguiremos la desgravedad de las carnes, de los aceites o de otros artículos de mayor necesidad y más utilidad para la especie humana.  
 LUCIANO CAÑO.

### PARA HERALDO DE ZAMORA ESPERANZA

Te adoro... Te adoro... de mi amor el fuego tus ruidos desdenes las llamas avivan y espero... y espero me quieras un poco... Vivo mientras firme mi esperanza viva!  
 Si en las dulces noches de bellos ensueños y en los locos sueños de mi fantasía eres tu la sombra que los hace bellos eres tu la aurora que los ilumina...  
 ¿Como, como quieres, di, que no te adore?  
 ¿Como no comprendes la esperanza mía?  
 Si en las largas noches de insomnio y misterio naces en las sombras dulce y peregrina y eres en mi mente, y eres en mi pecho que de amores arde; que de amor suspira  
 ¿Como, como quieres, di, que no te adore?  
 ¿Como no comprendes la esperanza mía?  
 Si eres en el fuego que abrasa mi pecho; si eres en mi mente que de amor delira si eres en mis dudas; si eres en mis penas si eres en mis sueños, si eres en mis dichas  
 ¿Como, como quieres, di, que no te adore?  
 ¿Como no comprendes la esperanza mía?  
 JUDEX

### DIBUJO

Se da licencia de LINKAL, FIGURA Y TOPOGRAFICO  
 San Torcuato 86, pral.

### CRUZ ROJA

En la Junta celebrada se le tiene por las si fuesen de esta benemérita Asociación quedó acordado contribuir con la suma de 400 pesetas a la colecta iniciada por nuestro reverendísimo prelado para el socorro de los pobres niños de Austria. Además se convino con que todos los asociados contribuyan a tan bella obra con 40 ó 60 remesas de ropa cada una aportadas personalmente o reunidas entre sus conocimientos.  
 Estas han de ser parte diftas de 6 años para abajo y se entregaran con el nombre de la donante en los domicilios de la señora presidenta doña María O. A. de Cabello y señora tesorera doña Anita Campos de B.

llevarlos, antes del día primero de Febrero. Con las ropas reunidas se formará un lote y se pondrá a disposición de S. M. la reina doña María Cristina.

La Junta de la Cruz Roja nos interesa la publicación de esos acuerdos encareciendo su cumplimiento a todas las localidades y a la vez hace un llamamiento a todas las zamoranas, así como al comercio para que el donativo sea espléndido, cuanto espontáneo es la necesidad que lo demanda.

### Diputación provincial.

Ayer tarde celebró sesión la Corporación provincial, bajo la presidencia del gobernador civil señor Gascón y asistencia de los señores Gutiérrez Lorenzo, Fernández Silva, González Bobillo, Ruiz del Arbol, Núñez, Gutiérrez (D. Argimiro), Cifreaga, Vega, B. bo, Avellán, Gutiérrez Amigo y Cadenas.

Por el señor secretario se dio lectura a la convocatoria y artículos de la Ley Provincial y más tarde por el señor Fernández Silva, se leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.  
 El señor Gascón, leyó un admirable trabajo tratando el caso de los señores diputados para el desahucio de los arduos problemas que afectan a la Corporación.

El señor gobernador civil fué interrumpido en distintas ocasiones por los aplausos de los señores diputados.  
 Es un documento interesantísimo que nos vemos impresionados con honda sentimiento de transcribirlo por su mucha extensión.  
 El señor Gutiérrez Lorenzo correspondiente al saludo del señor gobernador civil a la Corporación, ofreciendo el concurso personal de los señores diputados para resolver los problemas indicados por la primera autoridad gubernativa de la provincia, desocho que se cumplan en todas sus partes, los buenos augurios que en su trabajo vislumbra el señor Gascón, y especialmente los que se refieren a la agricultura tan desahucada de los Poderes públicos y por ello creía haber llegado el momento de hacer algo en beneficio del labrador, que es el sosten de España y el fundamento de este reino de Castilla (Applauso)

El señor Cadenas, agradece las frases encoñadas que el señor

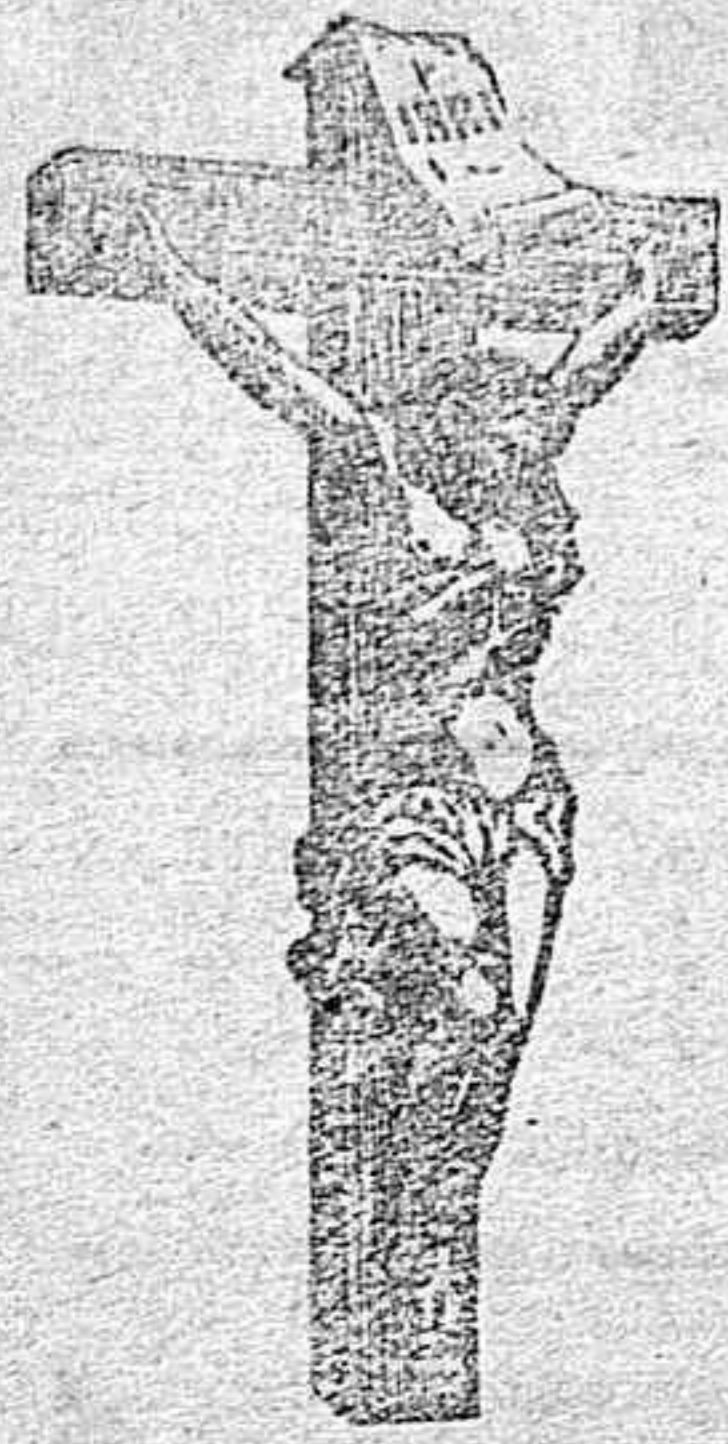
**PRIMER ANIVERSARIO**  
 Rogad a Dios en caridad por el alma del señor  
**DON FRANCISCO FIDALGO JULIAN**  
 CAPITAN DE INFANTERIA  
 Que falleció en Carbajales de Alba el día 22 de Febrero de 1919, a los 44 años de edad  
 DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES  
 D. E. P.  
 Su desconsolada esposa, doña Angela del Rio; hijos, Fructuosa y Concha; madre, hermanos, hermanos políticos y demás familia  
 Suplican se sirva encomendarle a Dios en sus oraciones.  
 Las misas que se celebren en dicho día 22 del corriente a las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de Carbajales de Alba y RR. PP. de Inmaculado Corazón de María de esta ciudad, será aplicadas por el alma del finado.

Gobernador civil, tributa a la Comisión permanente de la Diputación, de la que fué vicepresidente y canta un himno a Castilla, por la no la simpática que dió en la asamblea de Diputaciones celebrada en Burgo.  
 Seguidamente el señor Gobernador civil, en nombre del Gobierno de Su Majestad el Rey, declara abierto el segundo periodo semestral y abandona el S. lón, seguido de todos los señores diputados.  
 Nuevamente los diputados ocupan sus puestos, y el presidente señor Gutiérrez Lorenzo, anuncia el cuarto de hora para  
**RUEGOS Y PREGUNTAS**  
 El señor Núñez propone que se proteste de los sucesos ocurridos recientemente en Zamora y se ocupa de la inasistencia de los diputados a las sesiones.  
**ORDEN DEL DIA**  
 El señor Fernández Silva, denuncia que el contratista de las casas para el Hospital don Miguel Pascual, no cumple fielmente con las bases del contrato, solicitando se le imputase la penalidad que determina la instrucción.  
 Se autorizó a la presidencia para librar en suspenso del capítulo de Beneficencia las cantidades necesarias que serán legalizadas en el presupuesto económico del próximo ejercicio.  
 La Diputación se dió por entera de la resolución gubernativa revocando el acuerdo de la Corporación por el que se declaró incapacitado a don César Alonso Redoli.  
 El señor González Rodríguez propone establecer el correspondiente recurso ante el ministro de la Gobernación.  
 Se acordó lo propuesto por el señor González, votando en contra los señores Gutiérrez (D. Argimiro) Bobillo, Calonge y Vega.  
 P. v. v. informa se acordó la jubilación del señor cambrero, don Hermenegildo Antón González y se nombró para su sustitución a don Ramón Zamorano.  
 Se admitió la renuncia del cargo de Capellán del Hospital de Beneficencia, don Vicente Nuñez.  
 Fueron elegidos vocales de la comisión mixta de reclutamiento, don Anselmo Cadenas y don Agustín Rodríguez y suplentes don Félix Avellán y don Janero Lorenzo.  
 Quedó v. v. informado sobre la mesa la memoria de la Comisión provincial.  
 A las cinco y media se levantó la sesión para continuarla hoy a las diez.

**Relativa Meteorológica.**  
 Observaciones meteorológicas correspondientes al día de ayer, tomadas en el Observatorio del Instituto. Presión atmosférica, 717,3 milímetros.  
 Temperatura máxima 10 gr. dos. Temperatura mínima 04 grados. Dirección del viento N. Velocidad del viento en las 24 horas 128 kilómetros. Cantidad de lluvias, en el día, 00 litros por metro cuadrado.

**PARA HERALDO DE ZAMORA CRONICA**  
**LO QUE SE VA**  
 Son ya varios los escritores que han lanzado un grito a la vez de alarma y de pena al anunciar que están próximos a desaparecer los famosos molinos de viento que agitaban en el aire sus enormes alas en las grandes llanuras de la Mancha. Al menos parece que ya están a punto de ser demolidos por inútiles, algunos de esos molinos en las cercanías del Campo de Ciptana. Y en muchos otros lugares de la tierra manchega, tierra de hidalgos, también han ido desapareciendo ataladamente, uno hoy, otro mañana.  
 ¡Ah yo conozco bien esos molinos de viento en la llanura manchega! Antes de haberlos visto con mis propios ojos como una nota pintoresca de alegria extraña en medio del melancólico paisaje, yo los había visto también, los había admirado en la piana sencillez de su hermosura, a través de las páginas inmortales de Cervantes.  
 No hace mucho yo hacía una peregrinación espiritual más que de turista, por los lugares donde corrieron sus aventuras Don Quijote, el más gallardo de los caballeros andantes. Y no es que los campos de Madrid, que las leganas de Ralanda en cuyas cercanías están los famosos batanes de la famosa aventura, así como la cueva de Montisinos, confieso que la impresión más cervantina de todas la produjo en mí ánimo la visión, humilde pero emocionadora de esos molinos de viento en el Campo de Ciptana. Son e los, toda una magnífica avocación del hidalgo manchego y de sus andanzas maravillosas.  
 Son esos molinos de viento algo consus anales con el paisaje manchego.  
 De no existir parece que habrían sido precisos de todo punto inventarlos para animar la soledad triste del llano.  
 Y además en el paisaje espiritual de nuestra raza y de nuestro pueblo, ellos, evocando los fastos de nuestras letras gloriosas, son también algo necesario al sugerir la figura

**Venta de Madera.**  
 Vendido trozo de nogal blanco de 2 metros largo por 0,50 metros ancho ó vigas de álamo y algunas viguetas negras. Su dueño, don Rafael González, en Fuentespina.



LA SEÑORA Doña Eugenia García Pinilla

(Viuda de Ballesteros).

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada hermana, doña Norberta; hijos políticos, hermanos políticos; sobrinos; sobrinos políticos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible desgracia y les suplican asistan a la Misa de entierro que se celebrará mañana a las diez en la iglesia de San Juan de Puerta Nueva y acto seguido a la conducción del cadáver al Campamento, por cuyos actos piadosos les vivirán agradecidos.

Zamora 20 de Enero de 1920.

Casa mortuoria. Sacramento, núm. 10.

IMPRESION CALZADOS RIVERA EN LA MODELO

DIARIAMENTE SE RECIBEN LAS ULTIMAS CREACIONES. Los SABADOS días populares con enormes rebajas de precios. SUGURSALSI EN ZAMORA. Santa Clara, 6 Viriato y San Andrés.

Iran tienda de Ultramarinos

GERARDO MARTINEZ (Sucesor de ANTONIO ROMAN)

TRUCHAS de la Puebla. Zamora

Gabardinas para Caballeros. Se venden a plazos. Modelos, novedad, precios económicos.



TELEFONO 107

PILDORAS DEL Dr. CORTÉS CONTRA LA TOS PREPARADAS POR D. FERNANDO FERNANDEZ FARMACÉUTICO DE EL ESCORIAL

Concesionarios: Urgoiti Salas y Porrero Príncipe, 18 y 20 - Madrid

ALMACEN DE VINOS

VIUDA DE JOSE SANTO Calle del Obispo Nieto 9, San Lázaro.

Esta antigua casa ofrece a sus favorecedores, exquisitas calidades de vinos nuevos y como garantía de su pureza, tiene siempre a la disposición del público los análisis del Laboratorio Químico Municipal.

de una de las creaciones más portentosas del genio humano.

Pero ¿qué hacer? No se como se pueda remediar el daño inmenso que se avecina. Si no pareciera un poco grotesco, bien pudiera pedirse que el Estado declarase los molinos de viento monumentos nacionales. Hablan ellos a nuestro espíritu mucho más de nuestra eterna gloria que ciertos monumentos de piedra que solo tienen algunos, un mérito artístico pero que son sin embargo el gran tesoro de España.

Si la acción oficial no se atraviesa o por lo menos la generosidad de algún cervantista rico, nacional o extranjero—confitemos poco en el desprendimiento de los españoles por culto a las artes y las letras—sentido de poco se habrá consumado la irremediable desdicha.

Los molinos de viento se habrán condenado a muerte. El industrialismo moderno con los progresos de la maquinaria lo invade todo. A los molinos, lentos en la labor y torcos en su producción, han sucedido las grandes fábricas de harinas con motores eléctricos potentísimos que dan un extraordinario rendimiento. Y es lógico que en tierras de la Mancha, granero de España como lo es también Castilla la fábrica se halla establecida.

Es el mal de la época. Y nosotros como el elástico, solo podemos repetir con cierto dejo de melancolía el penoso ¡lacrime rerum!

El establecimiento de los ferrocarriles y por ende de las fondas de estación y de los restaurantes en los trenes, ha matado casi el tráfico de las diligencias por las carreteras. Da ahí que vayan desapareciendo, si ya no se han extinguido por completo, esos antiguos mesones de los caminos, y esos paradores y posadas de carácter tan típico en los pueblos. Es algo de la vieja España que desaparece, no sin que lo lamenten muy sincera y amargamente los devotos de un pasado de atraso y sin confort, pero que representa todo el período siglo de la vitalidad y de la grandeza española.

Así y todo. La fábrica con sus grandes máquinas productoras ha venido a sustituir el arcaico telar de familia en que se tejían todas las ropas con el hilo de los campos las rábanas recias pero gratas por familiares y con la lana de los rebaños los trajes que reguardaban del frío.

Todo eso se ha ido, como se va el arado primitivo y las vasijas de barro de una alfarería casi doméstica. Eran pobres, tocas esas manifestaciones de la actividad española, pero tenían un gran sabor de cosa típica y como tal, inolvidable. Lloremos, pues, cuanto se va al empuje de las innovaciones que impone el progreso, pero, hagámoslo, sin embargo un esfuerzo y si es necesario un sacrificio por conservar lo que se considera como reliquia santa del pasado, expresión la vida de una raza, símbolo de grandezas que fueron y no deben olvidarse nunca.

Los molinos de viento de Campo de Criptana, no deben desaparecer. Pueden solo dejar de trabajar. Tienen derecho al descanso como los viejos inutilizados después de una existencia de labor fecunda o como esos inválidos de la guerra, que la Patria debe sostener y honrar, porque ellos a la Patria dieron también días de gloria.

ANGEL GUERRA.

AMA DE CRIA

Se necesita para casa de los padres. Informarán en esta administración.

Cure al autismo e Intelectos. EL REIXER SAIS DE CARLOS

TAL COMO VIENE

Zamora 19 Enero 1920. Señor Director de HERALDO DE ZAMORA.

Distinguido señor nuestro: Le rogamos la publicación de las cuartillas adjuntas, quedándole reconocidos amigos íntimos. q. l. e. l. m. B. Carrascal Joaquín Ramos

Valeriano Rivera

Los partidos políticos y el Ayuntamiento

El partido maurista nos nombró delegados para intervenir y resolver todas las cuestiones referentes a la próxima elección municipal.

Concededores de los nobles deseos que tienen nuestros correligionarios, entendimos servir las ideas del partido, interviniendo en las elecciones para todo lo contrario de lo que parecía nuestro deber: para proponer que ningún partido político, incluso el maurista, volviera como tal partido, a entrar en el Ayuntamiento.

¿Porqué? No son precisos ahora los razonamientos de esta elección que tanto se va extendiendo, no solo en España, sino en todas las democracias modernas, ante la experiencia lamentable de que los candidatos de los partidos políticos llegan a los concejos con el fustido de las preocupaciones de su casa y el servicio de ella y sus infelices y sin la necesaria libertad.

La obra municipal es esencialmente administrativa, y por consecuencia no debe ser política.

¿Qué serían entonces los candidatos? Candidatos del pueblo y no de los partidos políticos, con sus odiosos casiquismos.

Cuando estamos en la siembra de ese ideal, que va contra tantos intereses creados o en germen, y contra tantas ambiciones, supimos que en la Cámara de Comercio se comenzaba el desarrollo de una idea semejante y que allí se reunían los representantes de todos los organismos sociales extrapartidistas de la ciudad.

Porque no queríamos que nuestra mediación originase dificultades por equivocadas interpretaciones, hemos estado en silencio hasta que hemos sabido el fracaso de lo intentado.

Pero ahora que la Cámara ha desistido, reanucamos nosotros nuestra empresa en pro de la ciudad.

La hora es decisiva. El Ayuntamiento está arruinado y en deserción, como la mayoría de los Ayuntamientos de España. Y como ha sido en las manos de todos los partidos políticos, y como ya se han aperahido los pueblos de que la ruina de sus haciendas municipales es la decadencia de su vida individual y colectiva, decimos llanamente a Zamora:

La obra del futuro de nuestra ciudad y vida de sus vecinos, está en nosotros mismos. Basta, pues, de concejales propuestos por los partidos. Sean concejales populares, cuyo prestigio, libertad y capacidad garantizan su gestión.

La lucha por la vida va imponiendo a las ciudades el fomento de sus medios de producción y riqueza, para no quedarse atrás ante las hermanas que progresan y conquistan los mercados. Por lo que además de ser un deber de ciudadanía, es el servicio de un interés positivo enlazarse de las cosas de la ciudad.

Todos los presidentes reunidos aceptaron como buena la idea; solo resta hacerla realidad. Y esa realidad conque estos anhelos ya tan universalizados tropiezan siempre; vamos a intentar salvarla, dando mediodios, abriendo cauces para ese gran torrente espiritual de opinión que se ha perdido, hasta ahora, por falta de canalizaciones.

El próximo domingo invitamos al pueblo de Zamora a un mitin en que se aprueben conclusiones, y en su caso nombres de candidatos populares.

Invitamos a todas las sociedades a que celebren Juntas generales antes de ese día, para llevar al mitin su acuerdo y designación de candidato, en el caso de que quieran tenerlo. Ya la Cámara de Comercio rogamos la aceptación de la presidencia del acto, ya que guió los primeros trabajos de este pensamiento.

Tener candidato significará no conceder esa condición a cualquier vulgar arribista que desee el cargo para fines personales, ni aun gremiales; sino colaborar honradamente y prácticamente en la obra de la salvación del municipio.

Los partidos políticos organizados tienen voz y voto en las asambleas y pueden dirigirse a nosotros designándonos el orador elegido para decirte al pueblo si renuncian o no renuncian a seguir actuando en el Ayuntamiento, que está como está por los partidos; o para decir que se hallan conformes con esta idea de una elección verdaderamente popular, prácticamente renovadora y eficazmente salvadora.

Como no es nada personal de nosotros tres, que significamos bien po-

co, sino deseo que se mostraron los directores de las fuerzas orgánicas que condennan toda la vida corporativa de la ciudad, desmoronar nuestro llamamiento parecería desertar de una tribuna de verdad en un instante propio para la vida pública. No asistir, sería votar claramente por la continuación del viejo régimen, para no ceder el sitio del pueblo al pueblo.

No se dirá que convocamos con retóricas ni arrimando el seso a nuestra sardina. La Hacienda municipal, que tanto alienta a las haciendas individuales; la vida del Ayuntamiento de Zamora, que tanto debe preocupar a los zamoranos, exige hombres nuevos, que desde todos los campos de actividad y trabajo zamoranos, desapasionadamente, libremente y desinteresadamente acudan a salvar lo que es de todo.

Zamora, 19 de Enero de 1920. B. Carrascal Joaquín Ramos Valeriano Rivera

No es iniciativa nueva la que en un momento de plausible sinceridad tratamos de llevar a cabo los señores Ramos, Carrascal y Rivera, quienes coinciden con las manifestaciones hechas desde estas columnas en pro de la administración municipal, en completo abandono por falta de preparación o lo que sería peor, por falta de voluntad en quienes han ostentado la representación del pueblo.

Para la reorganización de las haciendas locales se necesitan hombres independientes, libres y conscientes, cuyos nombres al fin toda suspicacia, a la que con razón o sin ella se inclinaban con malevolencia las gentes.

El interés sacratísimo del pueblo debe estar por encima de cualquier personalismo, restando solo que la democrática anotación con que se brinda al vecindario, de los frutos apetecidos.

Hágase el milagro y no nos preocupemos quien lo hizo.

Diputación Provincial.

Sesión de esta mañana

A las once reanudó la Diputación la sesión bajo la presidencia del señor Gutiérrez Lorenzo, y con asistencia de los diputados señores Ruiz del Arbol, Gutiérrez Amigo, Vega, Calonge, Núñez, Avedillo, Cadenas, Bobillo, Fernández Silva, González y Gutiérrez (D. Argimiro).

Aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación se dió por enterada del escrito, recurriendo de la resolución gubernativa, acerca de la incapacidad del señor Alonso Redol.

Los señores diputados formularon varios ruegos a la presidencia.

El señor Núñez, dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión encargada de conseguir el reintegro del anticipo para la construcción de la carretera de Villacastín a Vigo, y la Corporación expresó su gratitud a cuantos habían cooperado a la devolución.

Quedó veinticuatro horas sobre la mesa, el informe de la Comisión, sobre la constitución de la junta municipal de Torrefrades.

Se aprobaron los expedientes de calamidades formados por los Ayuntamientos de Burganes de Valverde y Fresno de la Ribera.

Se acordó conceder pensión a la viuda del caminero don Hermenegildo Antón y jubilar al secretario administrador del Hospital señor Santamaría, con la pensión de 1.300 pesetas anuales, nombrándose para sustituirlo a don Juan María García Santiago, con el haber de 2.000 pesetas anuales.

Votaron al señor García Santiago, el presidente don Félix Avedillo, don Froilán Fernández Silva, don Felipe Bobillo, don Agustín González, don Ildefonso Gutiérrez, don Asterio Cadenas, don Melchor Ruiz del Arbol, don Argimiro Gutiérrez y don Evaristo Núñez. Total 10.

Los señores Calonge y Vega no votaron por no encontrarse presentes.

El otro solicitante don Alejandro Snylenko, no obtuvo ningún voto.

Con los votos encontra de los señores Vega y González, fue desatendida la subvención que solicitaba para ampliar sus estudios en el arte pictórico, don Salomón Conejo.

Iguamente fue denegada la subvención solicitada por don César Alonso para que su hija Carmencita Alonso de los Ríos estudiase en el Conservatorio Nacional de Música y declamación. Votaron en pró, los señores Calonge, González, Fernández Silva y Vega.

Se acordó aumentar al número de Hermanas en el Hospital de la Encarnación.

Pasó a la Comisión de Hacienda, una instancia de la Asociación de empleados provinciales, pidiendo aumento de sueldo.

Fue desatendida la pretensión de don Eustasio F. Ulla, solicitando el aumento de jubilación.

Se aumentó a 300 pesetas la retribución que para renta de casa per-

cebe el inventor de la cárcel don Arturo Torrero Moñina y a 720 la que para casa-habitación cobran los directores de las Escuelas Normales.

Se acordó consignar en el presupuesto próximo las cantidades que se adeudan a don Oliverio Gamato, por obras que en 1913 ejecutó en el Gobierno civil.

También se acordó estudiar con detenimiento, si procede o no consignar en el presupuesto venidero los créditos necesarios para pago del aumento gradual a los maestros.

Por último y después de constituirse la Corporación en sesión secreta, se acordó reiterar la solicitud del Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, pidiendo el abono de 3.000 pesetas por renta de la casa donde estuvo establecida la escuela Normal de Maestros, por el año de 1910 y parte de 1911.

Impugnó la pretensión el señor González.

A las dos menos cuarto se suspendió el acto para continuarlo a las tres y media de esta tarde.

El cultivo del tabaco en España.

Se autorizan los ensayos.

La «Gaceta» de ayer publica el Reglamento porque han de regirse los ensayos del cultivo del tabaco en España.

Dicho documento es extensísimo, y ocuparía algunas columnas de nuestro diario si lo publicásemos íntegro.

Contiene la disposición citada las reglas generales a que han de someterse las solicitudes de permiso para los ensayos, los sistemas de cultivo que deben emplearse, el régimen de vigilancia a que quedarán sujetos los terrenos de experimentación y los castigos que se impondrán a los infractores.

También se determina lo lo conserañero a la Comisión central y a las provincias, así como todo cuanto afecta a personas físicas a cuya disposición están encomendados estos ensayos.

LA DEPENDENCIA MERCANTIL

A tenor de lo dispuesto en la Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 15 de actual, inserta en la Gaceta de Madrid, día 16, la dependencia mercantil tiene perfectísimo derecho a disfrutar, desde la publicación en la Gaceta de dicha R. O., la jornada máxima legal de ocho horas.

Descanso dominical para la Prensa

Publicación del decreto.

Hoy publica la Gaceta el siguiente Real decreto:

«A propuesta del ministro de la Gobernación de acuerdo con Mi Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

El último párrafo del art. 1.º del reglamento aprobado por Real decreto de 19 de abril de 1905 para la ampliación de la ley de 3 de Marzo de 1904, sobre el descanso dominical, quedará modificado en la siguiente forma:

En esta prohibición se consideran incluidas las Empresas y Agencias periodísticas, quedando, por tanto, prohibido un día el día la confección, publicación, reparto y venta de periódicos.

Dado en Palacio a quince de Enero de mil novecientos veinte.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Joaquín Fernández Prada.»

Con arreglo al precedente decreto, desde el próximo domingo, y durante las veinticuatro horas que somprenda dicho día, no se publicarán periódicos en España.

En las primeras horas de esta tarde ha dejado de existir en esta capital la virtuosa y respetable señora doña Eugenia García Pinilla, viuda de don Bernardo Ballesteros, dama que supo captar el respeto y la estimación de cuantos la trataron en vida, por que a su carácter bondadoso en extremo, unia una nobleza de sentimientos que puso de manifiesto en todos los actos de su vida.

Las numerosas personas que se honraron con la cariñosa amistad de tan caritativa señora, sentirán verdadera pena al tener noticia de su fallecimiento.

Mañana a las diez se celebrará en la iglesia de San Juan de Puerta Nueva la Misa de entierro y acto seguido la conducción del cadáver al Campamento.

Enviamos a sus hijos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, la sincera expresión de nuestro más sentido pésame, deseando que la resignación pueda mitigar con el tiempo el justo dolor que les embarga.

# POR TELEFONO

## De nuestro Corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.

(Conferencia telefónica)  
Madrid, 20 (9 m.)

### Consejo de ministros.

#### Los problemas sociales de España. Construcción de cuarteles.

El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, terminó a las nueve de la noche.

La nota oficiosa que se facilitó a la Prensa, dice:

«Ha examinado el Consejo, con gran atención, los problemas obreros planteados en toda España, y aunque las noticias que se tienen son tranquilizadoras, estudiándose varias medidas para procurar establecer la normalidad, especialmente en Madrid y Barcelona.

Se examinaron detenidamente varios expedientes, pertenecientes a todos los departamentos ministeriales, entre otros, uno del de Guerra, para procurar la construcción de cuarteles, para el mejor alojamiento de las tropas y con el propósito de que asienten el trabajo para la clase obrera».

#### Ampliación del Consejo. Los presupuestos. El estado social. Gran optimismo. Indulto de Villalonga.

Como ampliación del Consejo de ministros, puede afirmarse que los consejos de ministros examinaron sobre la penitencia necesidad de que se active la discusión del proyecto de presupuesto, pero no se han tomado las medidas que el Gobierno para sacar adelante la obra económica.

Todos los ministros expresaron su confianza en la promesa del señor Lacroix de que los apoyaría.

En tal caso sólo los observaron los socialistas.

Los mauristas votan mañana la candidatura ministerial para la comisión especial que dictaminará el proyecto de tarifas ferroviarias.

Dió cuenta el ministro de la Gobernación de informes que le transmiten los gobernadores civiles, sobre el estado social de sus respectivas provincias.

El de Barcelona le comunica noticias optimistas respecto al lock-out, creyéndose que están a punto de terminar todas las huelgas.

Las mismas impresiones tiene el sobre el lock-out de Madrid.

El señor Fernández Prió, expresó su creencia en una próxima pacificación social, siendo síntoma de ella, el fracaso de la huelga ferroviaria, debido según unos, a propios impulsos de los interesados, y según otros afirman, se debe a que los directores del movimiento, han encontrado muy poco entusiasmo para la huelga.

El ministro de la Guerra expuso los antecedentes de los estudios realizados para la construcción de cuarteles, pues muchos Ayuntamientos tienen hechos ventajosos ofrecimientos de terreno.

Con esto, como se consignó en la nota oficiosa, se aliviará en gran parte la crisis obrera.

El jefe del Gobierno dio cuenta a los ministros de la conferencia que celebró durante la tarde con el presidente de la Cámara de Diputados; el cual le anunció su impresión optimista de avanzar en la discusión de la labor parlamentaria.

Las tres primeras horas, se dedicaron a la discusión del proyecto de tarifas ferroviarias y del presupuesto.

Los diputados que asistían, han conllevado sugerencias acerca de algún ministro para conseguir el indulto de Villalonga.

Parce que han recibido absolutas seguridades de que no será fusilado. Probablemente aparecerá muy en breve el indulto en la «Gaceta».

### Lo que ocurre en provincias.

#### Asalto del convento de PP. Salesianos.—Conflicto harinero.

Dicen de Sevilla que unos desobedientes han penetrado en el convento de PP. Salesianos y en la sacristía que poseen en el interior del edificio se llevaron varios trajes y piezas de tela.

—Los fabricantes de harinas han manifestado al gobernador que las harinas del trigo arábigo que llegan a Sevilla tendrán que venderse a 75 pesetas los cien kilogramos.

Si no se les autoriza para venderlas a este precio, no comprarán trigo.

—Todavía no se ha recibido la orden de reapertura de la fábrica de labores.

### Huelga de campesinos.

En Sanlúcar, los presidentes de todas las sociedades obreras han intervenido a favor de los propietarios de viñas a favor de los obreros del campo que huelgan desde hace cinco meses, para que se les aumente un real más en los jornales sobre el aumento ya concedido.

Como no se concediera, siguen huelgando.

#### Choque de los trenes correo y expreso.—Los heridos.—Homenaje a la marina yanqui.—Huelga de horneros.

Participan de Valencia que a la llegada del tren correo, chocó con el expreso que estaba en la misma línea, resultando varios coches destrozados, y heridos de gravedad los mozos de la estación Alejandro Villar y Antonio Sánchez.

—En el teatro Rusca, se celebró una función en honor de la oficialidad del buque yanqui «North Dakota».

—Los dueños de las telenas han presentado el oficio de huelga.

#### Los conflictos sociales.—Sin periódicos.

En La Coruña continúan en el mismo estado los conflictos sociales planteados.

No se publican los periódicos por no haberse puesto de acuerdo los tipógrafos con las empresas.

El alcalde ha publicado un bando señalando las medidas profilácticas que debe adoptarse para contener la propagación de la gripe.

#### El defensor de Villalonga telegrafía al Rey.—Ruina sangrienta.—La falta de tabaco.

Comunican de Barcelona que el abogado señor Val del Río defensor de Villalonga, ha dirigido un telegrama a Su Majestad rogándole el indulto de su defendido.

Manifestó también, que el no va personalmente a rogarle esa petición, es debido a que se encuentra en la cárcel sufriendo prisión gubernativa.

En el cruce de las calles de Sarría y San Nicolás, de la barriada Hostaioneta, sufrieron los obreros Manuel Más Ferrer y Andrés López, haciéndose varios disparos.

Resultó gravemente herido Más Ferrer y el agresor fué detenido.

Hoy hubo poco tabaco en los estancos, por lo cual se formaron largas filas para comprarlo.

Los periódicos expresaron sus temores de que determinado periódico de la mañana «El Imparcial» trata de eludir la ley de descanso dominical haciendo ver que todas las operaciones de confección y reparto se verifican antes de las doce de la noche del sábado, expresando los lectores sus deseos de que aparezca rápidamente la Real orden aclaratoria para la aplicación de la referida Ley.

El señor Gimeno continúa en cama con fiebre alta no siendo nada satisfactorio su estado de salud.

El director general de Obras públicas señor López Moula, ha confirmado que los mauristas han aceptado un puesto en la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de elevación de las tarifas designando a Miguel Mañera, para que ocupe ese puesto.

Para 27 plazas vacantes en el Ayuntamiento de Madrid se han presentado 97 solicitudes.

Sánchez Ortiz.

SANCHEZ ORTIZ  
ULTIMA HORA  
Madrid 20 (4 m.)

## Alcance telefónico.

### VARIAS NOTICIAS

El señor Alendanzar despachó hoy con el Rey informándole de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer.

Más tarde se trasladó a la presidencia donde recibió multitud de visitas entre ellas la del cardenal Quiroga.

El subsecretario de la Presidencia nos dijo que carecía de noticias que poder comunicarnos anunciando la visita del Comité Ejecutivo de ferrocarriles que tendrá lugar mañana para conferenciar con el jefe del Gobierno.

El subsecretario de Gobernación nos dijo que en provincias reinaba tranquilidad.

Los periodistas expresaron sus temores de que determinado periódico de la mañana «El Imparcial» trata de eludir la ley de descanso dominical haciendo ver que todas las operaciones de confección y reparto se verifican antes de las doce de la noche del sábado, expresando los lectores sus deseos de que aparezca rápidamente la Real orden aclaratoria para la aplicación de la referida Ley.

El señor Gimeno continúa en cama con fiebre alta no siendo nada satisfactorio su estado de salud.

El director general de Obras públicas señor López Moula, ha confirmado que los mauristas han aceptado un puesto en la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de elevación de las tarifas designando a Miguel Mañera, para que ocupe ese puesto.

Para 27 plazas vacantes en el Ayuntamiento de Madrid se han presentado 97 solicitudes.

Sánchez Ortiz.

Ya puede V. andar en cochel  
Porque César Frutos el carretero de la Puerta de la Feria, ha heredado una jardinería en inmejorables condiciones, y los vende muy baratos.

Puerta de la Feria, taller de carros «Los zamoranos».

#### A NUNCIO.—Se vende una fragua de varquino y toda la herramienta necesaria para construir herrajes para carros, en Villamor de Escuderos (Zamora).

#### ARRIENDO DE PASTOS.—Se hace de los de espigadero y hoja de viña de la pertenencia de la Sociedad Agrícola de Villanueva del Puente de esta provincia.

La subasta de los mismos tendrá lugar el día primero de Febrero próximo, a las once, en el domicilio de la Asociación.

#### ARRIENDO DE PASTOS.—Se hace de los pertenecientes a la Sociedad de Labradores y Vinateros de la margen izquierda del río Unero, la subasta se celebrará el día 25 del corriente, a las tres de la tarde, en el domicilio de dicha Sociedad (Barrio de Cabanillas) donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.—El P. residente, José de Mena.

#### CARRO DE BUEYES.—Se vende uno algo usado en buenas condiciones. Informará don Perfecto del Corral, en Entrala.

#### GUARDA.—Se necesita para la Sociedad de Labradores de Forres del Carrizal.

Los que lo soliciten pueden dirigirse al presidente don Siro Prieto, en el mismo pueblo.

#### Se venden.—En el pueblo de Corrales mil arrobos de paja de algarrobas de superior calidad.

Para tratar, en el mismo pueblo con Vicente García.

#### Se arriendan diez y ocho cargas de tierra, las cuales radican en términos de Arcenillas, Moraleja y Villaralbo, para tratar del precio y condiciones con don Timoteo Calvo, en Zamora.

#### Se vende en término de Zamora y sitio que llaman Carrascal y la ría (al lado de San Frontis) una finca, antes viña, titulada La Verdejara, de cinco fanegas y tres celemines propiedad de los herederos de don Santiago Casares.

Para informes de precio y demás, doña Eduarda de la Fuente, Calle de Ramón Alvarez, núm. 4.—ZAMORA.

#### VENTA.—Se hace de la Farmacia de don Norberto Macho, compuesta de botamen de piedra y cristal inherente a la misma, medicamentos, especiosos y anaquelera, así como también de los útiles necesarios a la farmacia.

Informará de todo ello don Zacarías Macho, Rúa 68.—Zamora.

#### Se alquila piso nuevo en Castellar, 9.

En el número 1 informarán.

#### Consultorio y Clínica Operativa DEL NIÑO JESUS

Avenida de San Pablo número 1 Teléfono 116.

Directores: A. Marin y J. Rivera. Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis. Se practican toda clase de operaciones.

#### Ha trasladado su gabinete odontológico, el dentista José Marín, a la casa donde estuvo establecido la antigua tienda Comercio, calle de Vistado, esquina del Café de París.

## ESTUDIANTES!

### Anunciada convocatoria 1.200 PLAZAS DE OFICIALES DE CORREOS CON 3.000 PESETAS LOS EXAMENES COMIENZAN EN ENERO

Preparaos en la Academia especial de Correos, única en Zamora a cargo de oficiales del Cuerpo que os facilitarán los apuntes de geografía gratis.

Pidanse programas y detalles a la Academia. San Andrés, número 36.—ZAMORA.

## PROFESORADO

DON TEODORO CARBAYAL, contador mercantil y exprofesor de telégrafos en Francia.  
DON J. MARCIANO BARBERO, oficial 3.º de Correos.  
DON MANUEL ANTÓN, oficial 1.º de Correos.  
DON ALEJANDRO BARBERO MATEOS, oficial 3.º de Correos.

## Gran Vivero de vides americanas EN ZAMORA

El viticultor de esta capital Juan Gato (Plaza Mayor, 1) pone en conocimiento del público, que desde esta fecha tiene a la venta gran número de plantas americanas injertadas sobre patrón Aramón 1 y 9 y *Bugetia* Lot y Murviedo de infinitas de variedades y barbados sin injertar.

El vivero se halla en esta capital en el Arrabal de Olivares, y puede ser visitado por cuantas personas lo deseen. Se darán cuantas explicaciones sean precisas. Facilitará la variedad o variedades apropiadas a cada terreno garantizando la autenticidad. Para informes y pedidos, Juan Gato, Plaza Mayor número 1, y en el vivero, Arrabal de Olivares (Zamora).

## Teatro Principal.

### Hoy, Mañes 20 de Enero de 1920. ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

seguirán proyectándose los episodios 5.º y 6.º de la monumental serie-cumbre

Titulados Nieve en senda y en las almas y la Posesa.

## CARBURO DE CALCIO

HAY GRANDES EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES DE GENEROS COLONIALES

— DE —

### HERMOGENES SENDINO

Afuera de San Lázaro.—Palencia.

— PRECIOS SIN COMPETENCIA —

No comprar sin consultar antes esta casa.

POR TONELADAS COMPLETAS, PRECIOS ESPECIALES

—: Franco de porte estación de destino —:

## ACADEMIA EYMAR

Preparación para Carreras Militares y Especiales.

Avenida de Requijo, número 17, 2.º—Zamora!

1.800 plazas con 3.000 pesetas.

1.200 en Correos y 600 en Telégrafos, convocatorias anunciadas en la «Gaceta».

Preparaciones a cargo de los Oficiales del Cuerpo don Isaac Vega, don Alberto Moraga y don Angel Arias, auxiliados para la Gramática y francés por el capellán castrense don Tirso Aldea, exprofesor de Gramática Castellana del Seminario y profesor de Lengua; de la parte de matemáticas capitanes del ejército dedicados a preparar el programa de las Academias Militares y para los cálculos mercantiles y contabilidad, de un contador de comercio y un jefe del cuerpo paricial de contabilidad del Estado.

Más de 100 plazas con 3.000 pesetas.

Auxiliares de Contabilidad (convocatoria inmediata, se admiten señoritas).

— CLASES PARA BACHILLERATO Y MAESTRERO —

Director, Don Enrique Eymar.

Horas de matrícula de 16 a 19.

## ¡AGRICULTORES!

Si queréis tener abundantes cosechas, aplicad a vuestros sembrados en los meses de Enero y Febrero los Abonos Nitrogenados, que os darán un resultado excelente, sustituyendo con ventajas al «Nitrato de Sosa».

Para detalles y pedidos dirigirse a

### ANTONIO GALLEGO FERRER

## BENAVENTE (ZAMORA)

### Ricardo Almaraz.

Servicio de COCHES para la estación, paseos y viajes particulares a precios económicos.

### AVISOS: Puerta de la Feria, número 6.

No confundir: RICARDO ALMARAZ.

Puerta de la Feria, número 6 ZAMORA

## BANCO CASTELLANO

VALLADOLID PALENCIA ZAMORA

### Principales operaciones del Banco Castellano

Compra y venta en las Bolsas de París, Londres, Bruselas, Berlín, Madrid, Barcelona, Bilbao, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Ciños, cheques, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago.

Custodia de títulos y valores con arqueo a la siguiente escala:

- 0,20 por 100 sobre el importe de los intereses y dividendos.
- 0,80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal en los depósitos de papel que no devenga interés.
- 1,50 por 1.000 al año sobre el valor declarado en los depósitos de alhajas.

Mínimum de tiempo a liquidar: 3 meses.

Mínimum de percepción por depósito: 1 peseta.

Apertura de cuentas corrientes con interés en las condiciones siguientes:

- Al 1 por 100 lss de pago a la vista.
- 2 por 100 lss de pago a 8 d/v.
- 2,50 por 100 lss de pago a 30 d/v.

CAJA DE AHORROS.—Funcionando diariamente en las horas de oficina y verificando los reintegros en el mismo día en que se solicitan. Interés: 3,50 por 100 anual.

## Jabón SANTITAS

es el mejor.

—: Depósito en la provincia —:

### BECEDAS.—Santa Clara 6.

